-Serán suscritores á la GACETA-todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo para los demás los fondes de las respectivas provincias.

(REAL ÓRDEN DE 26 DE SETIEMBRE DE 1861.)



-Se declara testo oficial y auténtico, el de las dis-posiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la GACETA DE MANILA; por lo tanto seran obligatorias en su cumplimiento, etc.

(SUPERIOR DECRETO DE 20 DE FEBRERO DE 1861.)

# GACETA DE MANI

# PARTE MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Or !en general del Ejército del dia 20 de Mayo de 1875, en Manila.

La salida del vapor "Aurrerá," que se habia fijado para el dia de hoy, ha sido diferida para el Domingo 23 del corriente. A las ocho de la mañana de dicho dia, saldrá un vapor del muelle de S. Fernando, para conducir el pasage á bordo.

Los que necesitasen rehacer las listas de embarque, tendrán presente que el Comisario de trasporte vive en la Calle de Palacio núm. 12.

De orden de S. E. se publica en la general de este dia, para noticia de quien corresponda. El Brigadier Gefe de E. M., Joaquin Sanchiz.-Comunicada el Coronel T. C. Sargento mayor, Francisco de Torrontequi.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 21 DE MAYO de 1875.

Gefe de dia de intra y extramuros.—El Teniente Coronel D. José Rato y Hevia.—De imaginaria.—El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Juan Madan.

Parada.—Los cuerpos de la guarnicion.—Rondas,

núm. 6.-Visita de hospital y provisiones, Artillería.-

Sargento para el paseo de los enfermos, núm. 6.

De órden del Exemo. Sr. General Gobernador.—
El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Torrontegui.

### MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE HOY. BUOUES ENTRADOS.

De Zamboangs, cañonero "Filipino," del porte de un cañon y fuerza de 30 caballos, en 82 horas, su Comandante el Teniente de Navio de segunda clase D. Emilio Hediger, con 37 individuos de tripulacion y 30 de trasporte.

De Agno, panco 556 "Soledad," en 4 dias, con arroz y cueros: consignado á su arraez Agustin Rodriguez.

De Dagupan, pontin 132 "Floridad," en 5 dias, con arroz y azúcar: consignado á Agapito Siap.

De Aparri, bergantin "Emuy," en 6 dias, con tabaco: consignado á D. Joaquin Morelló: conduce la persona de D. Julian de Rivera, Gobernadorcillo de Aparri, para ser entregado al Gobierno Civil de esta Capital.

De Bulan, berg.-gta. "Paz," en 4 dias, con rajas de leña y vacas: consignado á D. Juan Lavedan.

De Idem, goleta «A. C. (a) San Vicente,» en 6 dias, con efectos: consignada á los Sres. Carranceja Lavara y compañía.

De Puerto Galera, panco "San Ramon," en 4 dias, con maderas: consignado á D. Ludovico Reyes.

De Cebù, vapor "Felisa," en 3 dias, en lastre: consignado â Russell y Sturgis.

De Vigan y San Estevan en Ilocos Sur, pontin «Sta. Potenciana,» en 6 dias del último punto, con efectos: consignado al chino Vensor.

De Vigan y San Estevan en Ilocos Sur, pontin «Sta. Potenciana,» en 6 dias del último punto, con efectos: consignado al chino Venson. De Sta. Cruz en Zambales, panco "Sta. Ana," en 3 dias, con efectos: consignado al arraez Basilio Batara.

De Bauan, vapor «Isabel I,» en 12 horas, en lastre: consignado

á la òrden.

De Sulvec, panco "Ave Maria," en 7 dias, con efectos: consig-

De Sulvee, panco "Ave María," en 7 dias, con efectos: consignado à Licerio Flores.

De Donsol, pailebot "Lolita," en 6 dias, con bejucos y abacá: consignado à D. Z. I. de Aldecoa.

De Sorsogon, goleta "Hermosa," en 8 dias, con efectos: consignado à Hilario Briola arraez de dicho buque.

De Dagupan, panco "Esperanza," en 6 dias, con arroz y cerdos: consignado à Petronila Encarnacion.

De Balayan, berg.gta. "Progreso," en 1½ dias, con azucar: consignado à Chuidian Buenaventura y comp.

De Hong-Kong, fragata americana "Endeavour," de 960 toneladas, su capitan Mr. W. C. Warland, en 9½ dias, tripulacion 22; en lastre: consignada à la orden.

De Romblon, pailebot "Milano," en 6 dias, con abacá y havichuelas: consignado à D. Manuel Calleja.

Manila 18 de Mayo de 1875.—Vicente Montojo.

# ANUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA DEL GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

D. Teodoro Robles y Vazquez, cesante del destino de Oficial 3.º del Gobierno Civil de esta provincia, solicita pasaporte para regresar á la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 18 de Mayo de 1875. - Oglou.

Manila 18 de Mayo de 1875.—Oglou.

D. Matias Lacruz y Andina, español peninsular, solicita pasaporte para regresar à la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 18 de Mayo de 1875.—Ogiou.

D. Cárlos Mihura, cesante del destino de Oficial 3.º de la Direccion general de Administracion Civil, solicita pasaporte para regresar á a Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 18 de Mayo de 1875. — Oglou.

N.º 189,-PAR. 977

D. Narciso Martinez Sanchez, cesante del destino de Gefe de Negociado de primera clase, segundo Gefe del Cuerpo de Carabineros de Hacienda de este Archipiélago, solicita pasaporte para regresar à la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 18 de Mayo de 1875. — Oglou.

D. José Solanellas, cesante per reforma, del destino de Oficial 1.º de la Inspeccion de visita de Hacienda, solicita pasaporte para regresar a la Península: lo que se anuncia al público para su conceimiento. Manila 18 de M. yo de 1875. — Oglou.

D. Avelino de la Peña y Rucabado, cesante del destino de Oficial 3.º de la Dirección de Admisnistracion Civil, solicita pasaporte para regresar à la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 18 de Mayo de 1875.—Oglou.

D. Manuel Serrano y Genzalez, español peninsular, solicita pasaporte para regresar á la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 18 de Mayo de 1875.—Oglou.

D. Luis Vistarini, súbdito italiano, solicita pasa-porte para regresar á su pais: lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 19 de Mayo de 1875. = Oglou.

D. Miguel Novella y Carrascal, Contador cesante del Tribunal mayor de Cuentas de estas Islas, so licita pasaporte para regresar à la Península: lo que se anuncia al público para su conccimiento.

Manila 19 de Mayo de 1875. = Oglou.

D. José Pastorin y Vachez, cesante del destino de Oficial 4.º de la Direccion de Administracion Civil, solicita pasaporte para la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 19 de Mayo de 1875.—Oglou.

D. Rafael Padilla Alvarez, cesante del destino de Oficial 5.º de la Seccion de Gobernacion en la Direccion general de Administracion Civil, solicita pasaporte para regresar á la Península: lo que se anun cia al público para su conocimiento.

Manila 20 de Mayo de 1875. - Oglou.

Raymunda Calvo, española europea, solicita pasaporte para regresar à la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 20 de Mayo de 1875 .- Oglou.

Doña Magdalena Benita Cruz de Leon, vecina del arrabal de Quiapo, solicita pasaporte para Hong-kong: lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 20 de Mayo de 1875. — Oglou.

#### MAESTRANZA DEL DEPARTAMENTO DE ARTILLERIA DE FILIPINAS.

# JUNTA FACULTATIVA Y ECONOMICA.

No habiéndose presentado proposicion á los lotes tercero y sesto en la subasta que se verificó en esta Maestranza el dia diez del orriente para contratar la adquisicion de varios materiales y herruamietas con destino á la misma; se convoca por el presente á ena negunda licitacion para dichos dos lotes, que deberá tener efecto en sete Establecimiento el Sábado veinte y nueve del actual, à las

diez de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones, preciei límites y modelo de proposicion que se publicó en la Gaceta eficiel de esta Capital correspondiente à los dias 1.°, 2 y 4 del corriente. P. A. de la J. F. y E.—El Comiserio de guerra Interventor José de Mouliáa.

### SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS DE LA ADMINISTRACION CIVIL.

Por decreto del Ilmo. Sr. Director general de la Administracion Civil, se sacriá por segunda vez á pública subasta la contrata de las obras de construccion de una casa Tribunal en el pueblo de Ibaan de la provincia de Batangas, bajo el tipo en progresion descendente de 4,941 pesos 25 céntimes, y con sujecion al plano, presupuesto, anuncio y pliegos de condiciones facultativas y acministrativas publicados en la prima 498 de la Careta del cia 12 de Marzo último y obran en el núm 498 de la Careta del cia 12 de Marzo último y obran en el núm. 498 de la Gaeta del cia 12 de Marzo últino y obran en el sepediente de su razen que se halla de manificato en esta Secretam sita en la segunda calle de Sto. Cristo arrabal de Binondo rúm. 46. El acto del remate tendrá lugar ante la Juna de Alnoneces de la misma Acministración en la cara que ocupa calle Real de Intramuros núm. 7, el dia 15 de Junio próximo venidero, á las diez a punto de su mañana. Los que quieran hacer proposiciones las presentarán por escrito, estendidas en papel del sello tercero, con la garantía correspondiente, en la forma acostumbrada, en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate.
Binondo á 10 de Mayo de 1875.—Felix Dujua.

Por decreto del Ilmo. Sr. Director general de Administracion Civil, se sacará á pública subesta el arbitrio de los vadeos de los pueblos de Calumpit, San Isidro, Quingua, Baliuag, el del barrio de Maasin del pueblo de San Rafael, Guiguinto, Bocane, Marilao, banquería y posquería de Obando, con inclusion de las tres balsas establecidas la una en el camino nuevo abierto desde Paomben i Hagonoy, la otra en el rio de Ubijan, jurisdiccion de Meycannyan, y la última en el territorio de Obando, todos de la comprehension de la provincia de Bulacan, bajo el tipo en progresion ascendente de cuatro mil quinientos pesos anuales, ó sean trece mil quinientos pesos en el trienio, y con sugecion al pliego de condiciones publicado en el núm. 1 de la Gaceta del dia 1.º de Enero último. El acta del remate tendrá lugar ante la Junta de Almonedas ce la misma Administracion, en la casa que ocupa calle Real de Intramuca número 7 el dia 31 del actual á las diez en punto de su mañana. Los que quie ran hacer proposiciones las presentaran por escrito, estendidas en pape de sello tercero, con la garantía correspondiente y en la forma acostumbrada, en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate.

Binondo á 15 de Mayo de 1875.—Felix Dujua.

### ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por los vapores "Ormoc" y "Mactan," que sa'dran el primero para Ceba é Iloilo el Domingo 23 del corriente á las seis de la mañana y el ú'timo para Iloilo y Ceba el Martes 25 à las dos de la tarde, segun aviso de la Capitanía del Puerto, esta Administracion general remitira la correspondencia que hasta las nueve de la noche del 22 y doce de la manana del 24 se encuentre depositada en la misma para dichos puntos.

Manila 19 de Mayo de 1875. - Ricardo Diaz.

### Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

1000	Núm.	Puntos . Nombres, AMOD A de su dirección.	Fra les	nq. que faltan.
1	Her Bo	and del Passo de Manife y divide - potici al	Psk	Cént.
į	743	D. Francisco Paez Lancejo (Sevilla)	D	12 418
	744	» Baltasar Vallarino Cádiz	»	10
	745	» Dionisio de Learreta Santauder	))	10
	746	» Bernardo Amutio Flormilleja (Logro-	- initial	
	Dog	no) no in income	a	12 48
	747	» Antonio Muñoz Ontañeda (Santan-	200	1272
	ing in	enter soin act some abasels a der) sol all		12 48
	748	T) (1) 17 1 T' (TT'	))	05
	749	» Rosa Erquiagador » »		07 48
	750	Mr. Josè M. de Mora Paris (Francia)	a	56 28
4	751	Mrrs. Kemy O. Ruig y Ca London	D).	56 28
	752	W. Sctaringael Bélgica	70	56 28
	753	D. Tanaoin Diasanta Samar	11	02 418
	754	Chino Coluangco Dagupan (Panga-	ago!	35
	102	sinan)		02 48
19	755	D. Anselmo Mata Muñoz Manila	D	02 48

Manila 20 de Mayo de 1875 .- S. Gomez Robledo.

case Ad

### INSPECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Con arreglo á lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Director general de Administracion Civil, en decreto de esta fecha, esta Inspecejon general celebrará concierto público para el suministro de la
jeña de «bacauau» y de monte necesaria al servicio del tren de
jimpia del puerto de Manila, durante el año económico de 1875
à 76, con sujecion estricta al pliego de bases que ha continuacion
inserta.

El acto tendrá lugar el martes veinticinco del mes actual á las nueve en punto de su mañana, en las oficinas de esta Inspeccion general (calle de la Solana núm. 26) donde tambien se Manila 12 de Mayo de 1875.—El Inspector general, Manuel Ramirez.

Buses para el concierto público que ha de celebrarse el dia 25 de Mayo de 1875 en la Inspeccion general de Obras públicas, para el suministro de leña durante el ejercicio económico de 1875-76, para el tren de limpia del puerto de Manila.

1.a La leña será de "bacanan" ó de la llamada "de monte" en la proporcion que espresen los pedidos mensuales que se hagan al contratista, entendiéntose no obstante que la cantidad de la primera clase no excederá de la tercera parte de la segunda en el consumo de todo el año.

2.a La leña será de la mejor calidad en su especie, debiendo entregarse seca, en rajas de sesenta centimetros de longitud, de un bojeo mínimo de quince centímetros la de bacauan y de veinte

la de monte y pesando al metro cúbico de esta última quinientos reinte kilógramos á lo menos.

3.a Será de cuenta del contratista la descarga y afilade de la leña en el depósito establecido en el Malecon del Norte del rio Pasig.

Serín tambien de su cuenta los jornales que se inviertan en les contrationes de medicion o pasa del combustible.

las operaciones de medicion ó peso del combustible.

4.a El contratista està obligado á tener en depósito la cantidad de leña que estime prudente para asegurar en todo tiempo del suministro, cuyo depósito le servirá de fianza y garantía para el camplimiento de su contrato.

5.a Se abonará mensualmente al contratista la leña consumida á razon de \$2,68 el metro cúbico de bacanan y de \$2,24 el metro cúbico de leña de monte, ó sea próximamente à razon de \$4,5 y \$3,75 respectivamente el «triaxan» de 0,m60 de grueso.
6.a Los abonos mensuales se harán por el Pagador de las obras del puerto, en vista de la liquidación practicada por el Ingeniero meargado del tren de limpia y prévia la presentación del correspondiente recibe.

pondiente recibo.

7.a Las faltes por perte del contratista en el cumplimiento de las condiciones anteriores se corregirán gubernativamente con multas de 10 á 50 pasos y con la rescision del contrato, debiendo en todos casos ser impuestas estas correcciones por la Direccion general de Administracion Civil, â propuesta del Ingeniero encargado del puerto, prèvio informe de la Inspeccion general de Obras públicas andiencia del interesado.

8.a El contratista será responsable de las interrupciones que pueda sufrir el dragudo por fulta de combustible, quedando la Administración fuenttada á adquirirlo por su cuenta, si en el depósito hu-

biera menos de trescientos metros cúbicos.

9.a Contra las decisiones de la Direccion general de Administracion Civil, podrá apelar el contratista por la via gubernativa y apurada esta ante la contencioso-administrativa.

10. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, con estricta sugecion al mo felo adjunto y acompañadas de un resguardo de la Caja de Depósitos por valor de \$100.

11. El Sr. Inspector general de Obras públicas señalará cada pliego con el número de órden de su presentacion, no pudiendo ser retirados bajo pretesto alguno una vez numerados y rubricados.

12. Transcurrida media hora desde la señalada para el concierto, se procederá á la apartura de los pliegos adjudicándose el ser-

se procederá á la apertura de los pliegos, adjudicándose el ser-ricio al mejor postor para cada clase de combustible.

18. Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá con-

cierto verbal, durante diez minutos entre los firmantes de ellas, adjudicandose el servicio al que mas ventajas ofrezca.

14. A igualdad de precios para una clase de combustible, será preferida la proposicion mas ventajosa para el otro.

15. Adjudicado el servicio, se endosará á favor del Sr. Inspector general de Obras públicas el depósito provisional, el cual le sora devuelto tan luego como el contratista presente una certifica-tion del Ingeniero encargado del puerte, de tener acopiados tres-tientos metros cúbicos de leña.

16. El contratista per lerá el importe del depósito provisional antes del dia 15 de Junio no habiera presentado la certificación

ue

aque se refiere la condicion anterior.

17. El servicio no se conceptuará definitivamente adjudicado hasta que el acto del concierto sea aprobado por la Dirección ge-lecal de Administración Civil.—Manila 12 de Mayo de 1875.— Manuel Ramirez.—Aprobadas por decreto de esta fecha del Illmo. Sr. Director general de Administracion Civil.—Manila 12 de Mayo de 1875.—El Inspector general, Manuel Ramirez.

### MODELO DE PROPOSICION.

...... vecino ....... se compromete à tomar à su cargo el suministro de leña para el tren de limpia de este puerto,

bajo las condiciones aprobadas por decreto de la Direccion general Administracion Civil de fecha doce de Mayo de mil ochocientes setenta y cinco y publicadas en la Gaceta de Manila correspondiente al dia..... de ............ de 1875, al precio de....... pesos y....... céntimos el metro cúbico de leña de bacauan y........ pesos y........ céntimos el metro cúbico de leña de monte.

Manila..... de ..... de 1875.

(Firma del interesado.)

Es copia, M. Ramirez.

### SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

Por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero, se anuncia al público que el dia 28 del cor-riente mes á las ocho de su mañana, se sacará á subasta la adquisicion de varios efectos que se necesitan en el Arsonal de Cavite para su inmediata aplicacion divididos en los lotes números 1 al 5, con sujecion al pliego de condiciones inserto á continuacion, cuyo acto tendrá lugar en el dia y hora arriba citada ante
la Junta Económica del Apostadero que se reunirá en Cavite, casaComandancia general de dicho establecimiento.

Las personas que quieran tomar parte en la subasta, presentarán sus proposiciones con arreglo á modelo y acompañadas del
documento de depósito sin cuyos requisitos no serán admisibles.

Manila 10 de Mayo de 1875 — Melchon Ordoñez.

Manila 10 de Mayo de 1875 .- Melchor Ordonez.

CONTADURIA DE ACOPIOS.—Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de los efectos que se necesitan en este Arsenul para su inmediata aplicacion.

1.ª Los efectos de que ha de constar el suministro, y sus pre-cios tipos para la subasta, son los que figuran en la relacion que se acompaña.

2.ª Para la admision de dichos efectos habrá de preceder su reconocimiento en la forma establecida, siendo rechazados los que la comision encargada de verificarlo considere inadmisibles; pero

si el rematante no se conformase, se procederá á nuevo recono-cimiento por otra Comision distinta, la cual resolverá en definitiva. 3.ª La presentacion de los efectos en el Arsenal para su entrega, debe tener lugar en los diez dias inmediatos al de la su-basta, y la de los que sean para reponer los desechados en los reconocimientos, en los diez dias siguientes al en que lo fueren

4.ª Los efectos que el rematante dejare de presentar en los plazos que señala la condicion anterior, se adquirirán por Administracion; y el perjuicio que pueda resultar à la Hacienda por ma-yores precios, se subsanará con el importe de la fianza impuesta hasta donde alcance, la que será adjudicada a su favor, si no fuese preciso aplicarla á dicho objeto.

Si la Administracion no hallase de venta en las provincias de Manila y Cavite, ni presentase en el Arsenal dichos efectos du-rante los diez dias de que puede disponer para practicar las gestiones necesarias, quedará el rematante libre de toda responsabilidad; entendiéndose que este plazo se ha de contar desde el dia inmediato la en que terminen respectivamente los señalados en la citada condicion 3.4

5.ª En caso de fuerza mayor que impida al rematante cum-plir lo estipulado, lo justificará ante el Ordenador de este Apos-tadero, quien apreciando las circunstancias resolverá lo que estime procedente.

6.ª La colocacion de los efectos en el punto del Arsenal que se designe para su reconocimiento y recibo será de cuenta y riesgo del rematante, el cual presentará las guias correspondientes, segun reglamento, para efectuar su entrega.

7.a Las proposiciones que se presenten podrán comprender uno ó mas lotes de los que abraza el suministro, y las rebajas que en ellas se hagan, asi como tambien las que pudiera motivar en su caso la licitacion oral, se espresarán en un tanto por ciento de los precios tipos, siendo estensivas á todos los efectos á que se contraigan.

8.a Se fija como única garantía, lo mismo para poder tomar parte en la licitacion que para respon ler del cumplimiento del convenio, el diez por ciento del importe de cada uno de los lotes cumplimiento del

a que se haga proposicion, que se depositará en la Administracion de Hacienda pública de esta provicia.

9.a La licitacion tendrá lugar ante la Junta Económica del Apostadero en el dia y hora que préviamente se anuncie, cou sujecion á las condiciones 2.a, 3.a, 4.a, 5.a y 6.a de las generales aprobadas por el Almirantazgo en 3 de Mayo de 1869 y publicadas en las Gacetas de Manila, núms. 4 y 36 correspondientes al año de 1871, en cuanto no se opongan á lo consignado espresamente en las anteriores: en dicho acto se adjudicará el remate á favor de las anteriores; en dicho acto se adjudicará el remate lá favor de los mejores postores, los cuales deberán hallarse presentes para ser notificados, considerándose cubierta esta formalidad para todos sus efectos legales si estuviesen ausentes.

Arsenal de Cavite 7 de Mayo de 1875 .- Rafael Benedicto .- V.º B.º

Roman Arnaiz.

17

### MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N., vecino de....., en propia y esclusiva repre-se compromete á entregar con estricta sujecion á dicho pliego de condiciones y á los precios señalados como tipos (ó con tal rebaja, que será espresada en letra) todo (ó la parte que se proponga, distinguiendo lo que sea en términos claros y precisos.)

# Fecha y firma del proponente.

Contaduría de Acopios.—Relacion de los efectos cuyo suminisiro se saca á pública subasta y de los precios que han de servir de tipo para Importe en

Can-	Clase de		a banco i		1
tidad.	unidad.	d pliego, de gondiciones, insert	Precio.	resos C	ent.
estes	ename ad	Designacion de los efectos.	bried with	8. 67 03	101
- 6350	Latinania :	Lote núm. 1.	- NON CHE		into a
20	Unidad.	Remos de palma de 5'015 me-	0'22 ca-	78	54
- Determin		tros \Cajas con cerradura para je-	da 30 clm	Grand "	
2	id.	Cajas con cerradura para je-	and the same of		18.11
	History and the	ringa	3'80	7	60
2	id.	Cucharas de boj para botica	050	1	00
1	id.	Peso de presion o resorte	62'50	62	50
3	id.	Medidas de hoja de lata para	CARLEST .		mich
20) (	GRG SPROT	líquido (cabida de 3 litros)	0'62	1	86
- 35 1	id.	Estuche o juego de pesas de	thing to some		SER T
	a story	bronce compuesto de 25			
		piezas desde 1 miligramo à			
	SISH T VOOS		4'45	4	45
SHP	Montag s	l k ogramo	The state of the s	24	Service Services
6	id.	C as y torteras de cobre.	4.00	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF T	
1 1	id.	Linte na de cobre secreta	1'50	Para	50
2 2	Id.	Faroles para el esterior de	Al Rose		OTHER
1916tt		edificios (de la puerta del	nlaggrapour	SHORE	HOD E
	97 97905	cuartel de marineria)	10,00	20	00
6		Cucharas de hierro estañado	naCasa Com	to por	majore
	the lause	para cocina	1'00	6	00
	id.	Palangana ò aljofaina de me-	ni tanna a		Moute
	- mainne	tal blanco para sangría	8'00	84	00
	id.	Cazo de lata (paqueño)	1'50	1	50
Alb Lea	( amonth	Suporato interest (Ballacato)			
- Barrer			Sec. 15	211	95
807 77	a anamas	ing of oughly officialized to be	Political	211	90
-amb.	A THE LEE	kerrimphs of tobolis socialisms		R. Edille	-08
	sonda por	Lote num. 2.			
mason	CONTRACT BRIDE	that all ob elregards de la fla	Bu mins		
3	on id. so	Limas medias cañas bastardas	0,00 318	2013	71
		de 306 á 330 mm	cada min	a	ostoppi
1 100	id.	Id. id. il de 179 á 203 id,	id.	0	76
	id.	Id. id. id. de 381 á 405 id			67
	id.	Id. id. id. de 406 à 430 id	id.	14	51
	id.	Id. id. id. de 482 á 557 id.			
		(de 510)	id.	3	82
		Id. id. musa de 179 á 208 id.	er monimus		
54741	e id. no		id.	2.	75
-		(de 200)			
	id.	Id. id. id. de 204 á 229 id.	nd ob out		00
	de estern	(de 220)		0	82
4	spid.	Id. id. id. de 230 á 254 id.		A THE	OTOSIN
		(de 250)	id.	3	75
4	id.	Id. id. id. de 331 å 355 id.			
mania and	w street	de 345)	id.	5	17
mar-1	id.	Id. id. id. de 406 á 430 id.	laria la se		
Tr.		(de 410)	id,	.0110	53
1	id	Id. redonda bastarda de 179	rottie com		SALTE.
30038	100	á 203 id. (de 195)	id	0	78
0	11	Id. id. id. de 255 à 279 id.	tion General	rivari o	a Self
100 20	I.U.	(de 260)	id -	1	95
20 01	1000	TJ id space do 201 4 220 11	Itt.	1	0.0
DH CAT	ald.	Id. id. musa do 204 á 229 id.		0	00
The state of the s	THE REAL PROPERTY.	(de 220)	id.		82
1002	id.	Id. id. id. de 230 á 254 id.	CHICA I	P. P.	00
inb c	The Handley	(de 245) Id. id. id. de 431 à 455 id.	id.	1	83
101	id.	ld. id. id. de 431 à 455 id.	a roof works	11914,00	NOVE C
	ARmitistr	(de 450)	id.	5 TO 1	68
44	id.	Id. tablas bastardas de 280			
Cal I	oononing	á 305 id. olna vand a	. moid.	50	32
2	idee	Id. id. id. de 255 â 279 id.	nib la m	o osobi	anog I
- Duran	Ho lohomes	(de 255)	billolon	and Al	91
USQ A	State id a	Id. id. id. de 306 á 330 id	id	o tod	95
0.1	id.	Id. id. id. de 881 à 405 id	ol id	51	63
84	Id.	Id id mess de 101 4 100 il	id.	01	47
nn 1	1d.	Id. id. musa de 101 á 126 id.	id.	U	#/
		Id. id. id. de 153 á 178 id			20
TOR AT	THE SUPER	(de 155)	. id.		
10	id.	Id. id. id. de 255 & 279 id	a handamara		
		(de 255)		9	
2 2	id.	Id. id. id. de 306 & 330 id			
6		Id. id. id. de 331 á 355 id	id.	7	99
8	The state of the s	Id. id. id. de 381 á 405 id		12	15

5	id.	Id. triangulares bastardas de 280 á 805 id.	id.	5 72
1	id.	Id. id. id. de 306 á 330 id	id.	1 24
3	id.	Id. id. id. de 331 á 355 id	id.	3 99
2	id.	Id. id. id. menores de 75 id	id.	0 56
		Minnia, darante el suo comuna		250 04
		Lote num. 3, tant le man	of hab	me acto ten
St. Commercial Commerc	Haidad	Francisco table mass de 280 4 (0	100 2.8	NAME OF STREET

2	id.	Id. id. id. menores de 75 id	id.	0	56
		detail distante et ano control	decion est	2500	04
			-	- 6-14	divers
		Lote num. 3.	apul habus	3 040	
1	Unidad.	Escofina, tabla musa de 280 á J	0'00 218	19 07	DELLE A
08 1	Omasa.	805 mm	cada mim	0	76
3	id.	Faroles de señales con crista-	ob ninted of		ine It
		les sencillos	3'75	11	25
2	id.	Relojes de bitácora con lantia	30'00		772572
1	id.	Cartabon de and of the same	0,80	0	30
- 1	Unidad.	Escoplo de 26 mim en ade-	of of Special	0	40
	The same of	lante	2'00	12	
6 5	id.	Macho de hierro para fragua. Martillo de acero	1.60	8	00
12	id.	Picos de hierro ordinario (para	white day	recen	-00
1	Lisbeigs	útiles de contraincendio)	1'80	21	60
2	id.	Sierras de armazon o sean de	ne execut	clare	1215 mi
	OF THE PARTY OF	mano grandes (de mano)	200		60
0010	id.	Terraja guarnida de tamaño	bb syes n	1161 #1	
	ioneita	mediano (de 12 machos	les de les		1250
olitie	a who k thi	para carabinas)	22'00	22	00
5		Tenazas para brocas	1'00	5	00
2	id.	Idem de boca de cangrejo	1'20		
4		Idem de uña cubo ó tubo	1'00	4	00
3	id.	Limas, tablas bastardas de	0'00 3 <sub>1</sub> 8 cada m <sub>1</sub> m	6	56
		558 á 583 mpm	( caua min	reion	8110 7
bubis			national market	159	87
		indicate manager on ton	id amilisa-	STATE OF THE PERSON NAMED IN	100
	regi distant	Lote núm. 4.	andap pain		
1850	Metros	Correas de trasmision para			
		aparatos motores de 140 á	to Pinter	# L	E STATE
		160 mm ancho exclusive	6:07	108	84
25500		(de goma de 145 mm)	0.07	100	04
		Idem de id. para id. id. de 100 á 120 id. id. (de goma de		in con	3 8.0
		115 id.)	6.07	51	59
		limpia y prévia la presentac	al tron do	di sh	ARTECES
			.odia	159	93
05 01			AUG HERT	+ - 01	
BRAILE	00 HOO SAN	Lote núm. 5.	TOPINGER ROT	TOTOLL	100
100	Unidad	Alfileres de sotura para ci-	O A SOSHG	un a	130
0011	O HISTORY.	rujia ciento		0	
1	id.	Caja de ventosas	11'60	-11	60
3	id.	Botes de loza para unguento	gratur lab	alont	
		(frasco de pedernal ó loza		00 125	2.8
Similar	N. Market	para the)	0'25	0	75
7	id.	Escobillas de cerda con man-	a habathas	-	SECTO
	. 1	go la	142	9	94
-1130	id.	Caja de madera ó sean farma-	2000	00	T. T.
16	id.	cótecas	32'50	32	50
. 10	ıu.	Férulas de estension de De- sault	10'00	160	00
		operation natural straining less in	om a nois	1.00	00

Arsenal de Cavite 7 de Mayo de 1875,-Rafael Benedicto .-V. O B. O -Roman Arnaiz.

Por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero, se anuncia al público que el dia 28 del actual, á las 8½ de su mañana, se sacará à subasta por segunda vez la contrata del suministro de metales para el servicio del Arsenal, por el término de dos años, y que constituyen el grupo 2.º lote 9, y que dejó de adjudicarse en el dia de ayer, con sugecion al pliego de condiciones inserto en la Gaseta oficial de esta Capital núm. 103, correspondiente al dia 15 de Abril último, cayo acto tendrá lugar en el dia y hora dia 15 de Abril último, cuyo acto tendrá lugar en el dia y hora arriba citada, ante la propia Junta que se reunirá en Cavite Casa Comandancia general de dicho establecimiento.

Las personas que quieran tomar parte en dicha subasta presentarán

sus proposiciones en pliego cerrado, estenlidas en papel de sello tercero y acompaña las del documento de depósito, sin cuyos requisitos no serán admisibles.

Manila 15 de Mayo de 1875 .- Melcher Ordonez.

Por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero, se anuncia al público que el dia 28 del actual, á las 9 de su mañana, se sacara ai publico que el dia 28 del actual, à las 9 de su mañana, se sacara à subasta por segunda vez la adquisicion del efecto que se necesita en el Arsenal para su inmeliata aplicacion comprendido en el lote nùm. 1 y que dejó de adjadicarse en el dia de ayer, con sugecion al pliego de condiciones inserto en la Gaceta oficial de esta Capital número 111, correspondiente al dia 23 de Abril último, cuyo acto tendra lugar en el dia y hora arriba citada, ante la propia Junta que se reunirá en Cavite Casa Comandancia general de dioho establecimiento. Las personas que quieran tomar parte en dicha subasta presenta-rán sus proposiciones con arreglo á modelo y acompañadas del docu-mento de depósito, sin cuyos requisitos no serán admisibles. Manila 15 de Mayo de 1875.—Melchor Ordonez.

Por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero, se anuncia al público que el dia 28 del corriente mes, á las 9½ de su mañana, se sacará á subasta por tercera vez la contrata del suministro de la contrata del suministro del suministro del contrata del con ministro de los efectos distintos que puedan necesitarse en el Arsenal, por el término de dos años, y que constituyen el grupo 12 lote 2, con estricta sugecion al pliego de condiciones inserto en la Gaceta oficial de esta Capital núm. 77, correspondiente al dia 18 de Marzo último, cuyo acto tendrá lugar en el dia y hora arriba citada, ante la propia Junta que se reunirá en Cavite Casa Comandancia general de dicho establecimiento.

Las personas que quieran tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones en pliegos cerralos, estendidas en papel de sello tercero y acompañadas del documento de depósito, sin cuyos requisitos no serán admisibles.

Manila 15 de Maro de 1875

nisitos no serán admisibles. Manila 15 de Mayo de 1875.—Melchor Ordoñez.

### NOTARÍA PÚBLICA.

El 26 del actual de doce á una de la mañana, tendrà lugar en el despacho del infrascrito casa núm. 53 de la calle de San Jacinto, una segunda subasta para la venta de la participacion de la testamentaria de D. Fernan lo de Aguirre en el puente Colgante sobre el rio Pasig, sobre el nuevo tipo de \$9000, y con sujecion á las mismas condiciones espresadas para la subasta anterior, segun su respectivo anuncio inserto en la GACETA núm. 124 de seis del actual mes.

Manila 15 de Mayo de 1875 .- Francisco Hernandez y Fajarnés.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS. El 10 del pròximo Junio à igual hora de su mañana, se subastará ante la Junta de Almonedas que se constituirá en los Estrados de la Direccion general de Hacienda y ante la subalterna del Abra, el servicio de reparacion de un camarin de aforo y depósito de tabacos de la espresada provincia, bajo el tipo de 2,820 pesetas 12 céntimos, y con sugecion á las condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaria, calle de San Jacinto núm. 53.

Las proposiciones deben presentarse en pliegos cerrados, estendidas en papel sello tercero y acompañadas de la suficiente garantia, en el dia, hora y lugar designados.

Manila 14 de Mayo de 1875.—Francisco Hernandez y Fajarnés. 1

El 21 del próximo Junio á las diez de la mañana, se subastará ante la Junta de Almonedas que se constituirá en los Estrados de la Direccion general de Hacienda. y ante las subalternas de ambos Ilocosé el arriendo por un trienio de la renta del antien de las espresada provincias, sobre el tipo de \$6505'66, y con sujecion á las condiciones que se hallan de manifiesto en esta Seoretaria, calle de San Jacinto núm. 53.

Las proposiciones se presentaràn en pliegos cerrados, estendidas en papel del sello tercero, suficientemente garantidas y en el dia, hora y

lugar designados.

Manila 14 de Mayo de 1875.—Francisco Hernandez y Fajarnés.

El 19 de Junio próximo, á las diez de la mañana, tenirá lugar ante la Junta de Almonedas que se constituirá en los Estrados de la Direccion general de Hacienda y ante la subalterna de Cebú, la subasta de conduccion de efectos estancados desde los Almacenes ganerales del rams á los de la Administracion de la espresada provincia, bajo el tipo de un paso por cada arroba de tabaco, cigarrillos y pólvora que haya de conducirse, y con sujecien al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaria, calle de S. Jacinto núm. 53.

Las proposiciones se presentaran en pliegos cerrados, papel del sello tercero, en el dia, hora y lugar designados y acompañadas de la sufi-

ciente garantía.

Manila 14 de Mayo de 1875 .- Francisco Hernandez y Fajarnés.

SECRETARIA DE LA REAL Y PONTIFICIA
UNIVERSIDAD DE FILIPINAS.
Se anuncia por disposicion del M. R. P. Rector y Cancelario
que la matrícula de segunda enseñanza estará abierta los quince
primeros dias de Junio próximo en esta Secretaría, núm. 14, calle
de Legaspi, Intramuros, y en las de los establecimientos privados
para los que hayan de cursar en ellos, pudiendo el P. Rector con
insta consa propogar disho término hasta el treinta del mismo mespara los que hayan de cursar en ellos, pudiendo el P. Rector con justa causa prorogar dicho término hasta el treinta del mismo mes. Deberán los que se matriculen, presentar una papeleta firmada por su padre, ó encargado, en la que se esprese en qué asignaturas pretenden matricularse, dónde las piensan cursar, què edad tienen, dónde viv a y cuál es su procedencia, satisfaciendo dos reales fuertes por cada asignatura, y para ser admitido por primera vez á la matrícula de estudios generales, se necesita acreditar por medio de la partida de bautismo, haber cumplido nueve años y ser aprobado en un exámen general de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental, principalmente de lectura, escritura, ertografía y las cuatro reglas de contar, teniendo lugar únicamente tografía y las cuatro reglas de contar, teniendo lugar únicamente en Sto. Tomás y Letran, los exâmenes de ingreso y debiendo los alumnos examinados, satisfacer en la Secretaria dos reales por la

cédula de aprobacion; y para comenzar los estudios de aplicacion se requiere haber cumplido diez años y ser aprobado en un exámen general de las materias que abraza la primera enseñanza superior: todo con arreglo á los artículos 41, 81, 82, 84, 85, 87, 88 y 90 del Reglamento de segunda enseñanza y 3 y 11 del Programa de la

Manila 14 de Mayo de 1875 .- Antonio Estrada.

Nota.—Debe fijarse tambien este anuncio en las Casas Reales y Tribunales de los pueblos para general conocimiento, segun el artículo 81 del referido Reglamento, inserto en la Gaceta de 7 de Abril de 1867.

Don Juan Mantilla de los Rivs, Tenisute Coronel de Artilleria, presidente de la Junta nombrada para llevar à cabo la impresion del Escalapou general de este Ejército.

Hace saber: que las personas que descen interesarse en dicha impresion, pueden enterarse de las condiciones á que ha de arreglarse, en las oficinas del Estado Mayor, sitas calle de Palacio edificio de Santa Potenciana, donde están de manifesto todos los dias no festivos desde las nueve hasta las doce de la mañana, admitiéndose proposiciones hasta las ocho de la mañana del veintidos del actual.

Manila 11 de Mayo de 1875 .- Juan Mantilla de los Rios.

El Capellan del Cementerio general dá parte al Excelentísimo Sr. Gobernador y Capitan General de estas Islas, que en esta fecha se ha dado sepultura á los cadàveres siguientes:

INDIGENAS. PUEBLOS HOMBRES MUGERES TOTAL PARVULOS Manila ... 3 Binondo. Quiapo... S. Miguel. Suma. 2 1 EUROPEOS. Manila.. Binondo. Quiapo .. S. Miguel Suma Cementerio general de Paco y Mayo 5 de 1875.—Br. Gavino Villa Real.

El Capellan del Cementerio general dà parte al Excelentísimo Sr. Gobernador y Capitan General de estas Islas, que en esta fecha se ha dado sepultura á los cadáveres siguientes:

PUEBLOS	HOMBRES	NDIGEN AS. MUGERES	PARVULOS	TOTAL.
Manila Binondo		1	10	1
Quiapo S. Miguel.		ent de tra	Tob	
Suma	ne sar osta	Europeos	in producti ca	2
Binondo. Quiapo	in talat totala	distante della	and the same	
S. Miguel	In our vie of	tintald District	La responsable	
Suma,		1 1 D	ohio e e e-e e-e n	

Cementerio general de Paco y Mayo 6 de 1875.--Br. Gavino Villa Real.

El Capellan del Cementerio general dá parte al Exemo. Sr. Gober-nador y Capitan General de estas Islas, que en esta fecha se ha dado sepultara á los cadáveres siguientes:

PUEBLOS	HOMBRES	Indigenas.	PARVULOS	TOTAL.
Manila Binondo	all man de la company de la co	1	danal-basald a la translation colo[lo Bog	2 2
Quiapo S. Miguel.				******
Suma	2	ÉUROPEOS.	alia da Transi alia da Transi Iro da kasa da I	to a state of the
Manila Binondo.				1001
Quiapo S. Miguel.	ollar state	detain Mayor,	officient del	- 1 00 .000 - 1 00 .000

Cementerio general de Paco y Mayo 7 de 1875.—Br. Gavino Villa Real.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Pedro Deleyto y Ausardo, Teniente Apoderado del Regimiento Infanteria España núm. 1 y Fiscal de una sumaria.

Habiendose ausentado de esta plaza el soldado de este Regimiento Mariano Villamar Arriba, á quien estoy sumariando por el delito de primera desercion, usando de la jurisdiccion que el Rey tiene concedida en estos casos por sus Reales Ordenanzas á los Oficiales de su Ejército, por el presente, llamo cito y emplazo por este primer edicto y pregon á dicho Mariano Villamar Arriba, señalándole el Cuartel de Tanduay, estramuros, donde deberá presentarse personalm nte dentro del término de treinta dias que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos: de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M. Publíquese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos. Manila á dos de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Pedro Deleyto Ausardo. Por su mandato.—Ignacio Naquera, Escribano. Habiéndose ausentado de esta plaza el soldado de este Regimiento

Hibiéndose ausentado de esta plaza el soldado de este Regimiento Juan Balabac Pisona, á quien estoy sumariando por el demiento Juiu Balabac Pisona, a quien estoy sumariando por el de-lito de primera desercion, usando de la jurisdiccion que el Rey tiene concedi la en estos casos por sus Reales Ordenanzas á los Oficiales de su Ejército, por el presente, llamo cito y emplazo por este primer eticto y pregon á dicho Juan Balabac Pirosa, seña-lándole el Cuartel de Tanduay, estramuros, donde deberá presen-tarse personalmente, dentro del término de treinta dias, que se cuen-tan desde el dia de la fecha á dar sus descargos; y de no com-parecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará sin mas l'amarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. sin mas l'amarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. Publiquese y pregonese este edicto para que venga á noticia de todos. En Manila á dos de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco. Pedro Deleyto Ausarlo.—Por su mandato.—Ignacio Naquera, Estica de la constanta de la const

Habiéndose ausentado de esta plaza el soldado de este Regimiento Florentino Austria Maningas, á quien estoy sumariando por el delito de primera desercion, usando de la jurisdiccion que el Rey tiene concedida en estos casos por sus Reales Ordenanzas á los Oficiales de su Ejército, por el presente, llamo cito y emplazo por este primer edicto y pregon à dicho Florentino Austria Maningas, señalàndole el Cuartel de Tanduay, estramuros, donde deberà presentarse personalmente, dentro del término de treinta dias que se cuentan desde el dia de la ficha, á dar sus descargos: y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará, sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. Publíquese y pregònese este edicto para que venga á noticia de todos. En Manila á dos de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Pedro Deleyto Ausardo.—Por su mandato.—Ignacio Naquera, Escribano. Habiéndose ausentado de esta plaza el soldado de este Regimiento

Por providencia del Sr. Juez del Distrito de Binon lo dictada un esta fecha, se hace saber al público, que con arreglo al art. 1057 del Código de Comercio, ha sido declarado en quiebra el chino cristiano Gonzalo Felipe Lim-Matin de Aenlle (a) Trana, del comercio y vecino de este arrabal, á instancia del mismo. En su consecuencia se prohibe á todas y cualesquiera personas hacer pago ó entrega de efectos al quebrado; debiendo hacerlo en su caso, al depositario nombrado

chino cristiano Lucio Quintana Que-Limco, so pena de no quedar descargados en sus obligaciones pendientes, en favor de la masa los pagos que á dicho quebrado se hicieren: se previene tambien á todos los que en su poder tengan algunas pertenencias del quebrado, manifiesten por medio de nota que entregarán al Juez comisario chino cristiano Designado. tiano Domingo Chio Chinco, so pena igualmente de ser tenidos como ocultadores ó cómplices en la quiebra de que se trata en caso contrario; y se convoca á los acreedores de dicho quebrado á la junta general que se celebrará en 30 de Junio próximo, entre 9 y 10 de su mañana y en los Estrados del Juzgado, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar en caso de incomparecencia.

Binondo y oficio de mi cargo á 14 de Mayo de 1875.—José N. Ma-

# 7. SECCION.

### PROVINCIA DE CAGAYAN.

Novedades desde el dia 16 al la defecha.

Salud pùblica.—En general buena. Cosechas. - Continúa con actividad el corte del tabaco.

Obras públicas.—Sigue la de la Carcel y Cuarte, de esta Cabcera y el Tribunal nuevo del pueblo de

Hechos o accidentes varios. = Ninguno.

Precios corrientes en Aparri.

Arroz blanco venta por mayor, pfs. 2°75 cavan, id. id. corriente por id., pfs. 2°50 id.; id. id. por menorl pfs. 00'10 ganta; aguardiente anisado, pfs. 4'00 arroba; vino de nipa, pfs. 1'50 id.

Tuguegarao 23 de Abril de 1875.—El Alcalde

mayor, M. de la Guardia.

ALCALDIA MAYOR DE BATANGAS.
Novedades desde el 17 del actual al de la fecha.
Salud pública. Buena.

Operaciones agricolas. Continúa la molienda de caña azúcar.

Obras públicas. Los polistas se dedican en algunos pueblos á la recomposicion de las calzadas al acopio de materiales para varias obras.

Batangas 24 de Abril de 1875.—Eduardo de

Orduña.

### DISTRITO DE CAPIZ.

Novedades desde el dia 18 del actual al de la fecha.

Salud pública. = Buena.

Cosechas. = Siguen preparándose los terrenos para las siembras de palay, recolectándose la caña-dulce ejecutándose algunas plantaciones de este artículo.

Obras públicas. = Se ocupan los polistas en la recomposicion de las calzadas y reparacion de puentes é imbornales.

Hechos 6 accidentes varios. = Ninguno que merezca

Precios corrientes. = Sin alteración los mismos que se detallan en los partes anteriores, menos el de bayones vacios que se cotiza en la actualidad de 3 pesos 4 reales á 3 pesos 6 reales el ciento.

Capiz 24 de Abril de 1875.-P. A.-El Juez de

primera instancia, Francisco J. Autràn.

### PROVINCIA DE ABRA.

Novedades desde el dia 18 al de la fecha.

Salud publica. - Sin novedad. Cosechas.—Continúan las de tabaco y maiz. Obras públicas.—Suspensas, escepto las urgentes,

por hallarse los polistas ocupados en el corte del tabaco.

Hechos 6 accidentes varios.—El 19 y 21 se verificaron las elecciones de Gobernadorcillos y demás ministros de justicia de San Quintin y La Paz, para el bienio entrante, igualmente que el sorteo de mozos de dichos pueblos para la quinta de este año.

Precios corrientes en esta Cabecera. Palay, pfs. 6'00 uyon; arroz, pfs. 2'50 cavan; maiz, pfs. 0'62418 uyon.

Bangued 25 de Abril de 1875.--Enrique G. Machet.

### ALCALDIA MAYOR DE LA PROVINCIA DE ZAMBALES.

Novedades desde el dia 16 del actual al de la fecha. Salud pública.—Buena.

Cosechas. - Ninguna. Obras públicas.—Continúan las mismas de que hace e ferencia el parte de la semana anterior.

Hechos ó accidentes varios. -- El Gobernadorcillo de Balincaguin, participa á este Gobierno con fecha 17 delactual, haber sido incendiado un camarin de palay de Patricio Bagos, de aquella vecindad, sin que haya que lamentar otra desgracia que la pèrdida del citado edificio; en cuyo hecho entiende el Juzgado competente.

El de Dazol participa con fecha 20, haber pene-trado en la noche anterior en el sitio de Malimpin de aquella jurisdiccion, una partida de malhechores armados de flechas, lanzas y talibones, saqueando los casas de Julian Basabica y Venancio Balintatas, llevándose cautivos las personas de Alipio de San Miguel, Fermin Balanaca, Melchor Suid y la muger de este Teodora Mamaril.

El de Sta. Cruz, participa haber sido invadido por dichos malhechores en la tarde del 20, el barrio de Pita; por el Juzgado de primera instancia se instruyen las oportunas diligencias, y por este Gobierno se dictarán las órdenes oportunas para la pronta captura de los criminales.

Iba 23 de Abril de 1875. - El Alcalde mayor. - P. A.

y O., Pedro García Lopez.

PROVINCIA DE CAMARINES SUR.

Novedades desde el dia 16 al de la fecha. Salud publica.—Buena.

Cosechus. - Ninguna.

Obras públicas. - Continúan las mismas de que se dió cuenta en el parte anterior.

Hechos o accidentes varios.—Ninguno.

Nueva Cáceres 22 de Abril de 1875. = Eduardo Alonso.

PROVINCIA DE ILOCOS SUR.

Novedades desde el 12 del actual al de la fecha.

Salud pùblica.—Sin novedad.

Cosechas. = Corte de las hojas del tabaco en sazon. Obras públicas.—Continuación de las obras de los edificios públicos y reparacion de la carretera principal. Accidentes. = En la noche del 14 del actual falleció el Cura Párroco de esta Cabecera D. Juan Osset.

Precios corrientes de los artículos. Arroz de Vigan y Santa, 2 pesos cavan; palay de Vigan, 10 pesos 25 cént. uyon; id. de Santa, 10 pesos idem; arroz de Narvacan, 2 pesos 25 cénts. cavan; id. de Candon, 2 pesos il.; palay de Narvacan, 10 pesos 12 cént. uyon; id. de Candon, 10 pesos 50 cént. id.; arroz de Sta. Lucía y Tagudin, 2 pesos 25 cént. cavan; palay de Sta. Lucía, 10 pesos 25 cent. uyon; id. de Tagudin, 10 pesos id Vigan 26 de Abril de 1875. = Josè Montero.

DISTRITO DE BENGUET.

Novedades desde el dia 18 al de la fecha.

Salud pùblica.—Notablemente mejorada en cuanto

al azote de la viruela.

Cosechas. Se recolecta mucha patata y habichuela

así como toda clase de frutas y verduras.

Obras publicas.—Las detalladas en el parte anterior, Agricultura. - Los cristianos continúan sembrando el cacao, cafe y algodon; y los igorrotes adelantan en la suya de un modo notable.

Hechos o accidentes varios. - Ninguno.

Precios corrientes de mercado.

Arroz, 2 pesos cavan; patatas, 12 peso arroba; ha-

bichuelas, 4 pesos cavan.

ORO. Comun y sucio, 8 pesos onza; id. en polvo, 8 pesos id.; limpio, 10 pesos id.; de Ludab, 12 pesos id. La Trinidad 25 de Abril de 1875 .- Manuel Scheidney.

DISTRITO DEL PRINCIPE.

Novedades desde el dia 20 del actual al de la fecha.

Salud pública.—Buena.

Cosechas.—Sigue la recolección del palay.

Obras publicas.—Suspendidas por las faenas agrí-

Hechos varios.—El dia 22 fué asesinado por los ilongotes un negro que con varios vecinos de Pantabangan pescaban en los rios de este distrito. Sobre este suceso entiende el Juzgado y esta Comandancia ordenó batirse la fuerza pública los bosques sospechosos, como lo verificó sin poder capturar á los criminales, si bien fueron perseguidos por la espesura y recibieron varios disparos de fusil sin resultados visibles.

Precios corrientes.—No hay ventas.

Baler 27 de Abril de 1875.—El Comandante P. M., Maximino Lillo.

### PROVINCIA DE ALBAY.

Novedades desde el dia 14 al de la fecha.

Salud pública.-Buena.

Obras públicas.-Prosigue reparandose las calzadas, puentes é imbornales en los pueblos de esta provincia, y se adoptan las convenientes medidas para dotar de Tribunales y Escuelas á los pueblos que aun carecen de estos edificios ó que no los tienen terminados. Asimismo, continúa en esta Cabecera, la construccion de la cárcel pública y obras de ampliacion de la Casa-tribunal en la parte que

provisionalmente sirve hoy de carcel.

Hechos é accidentes varios. = Con motivo de la gran depreciacion que viene esperimentando el abacá, único producto que esporta esta provincia, y a fin de que la misma cuenta con otros artículos de produccion y con los que necesita para el sostenimiento de sus habitantes, se han espedido órdenes circulares à los Gobernadorcillos promoviendo las plantaciones de cacao, café y maiz en los pueblos y visitas, excitándose á los vecinos para que alrededor de sus casas siembren plátanos, camote, gave y otras frutas ali-menticias, y crien además gallinas segun se dispone en las ordenanzas de buen Gobierno y leyes de Indias.

Han terminado las elecciones de Gobernadorcillos demás ministros de justicia para el bienio de 1875 77 y quintas del presente año, habiendo con tal motivo regresado el que suscribe á esta cabecera encargándose del despacho ordinario de los asuntos del Go-

bierno y Juzgado de la provincia.

Albay 21 de Abril de 1875. El Alcalde mayor,

Federico G. Reguera.

GOBIERNO M. Y P. Y SUBDELEGACION DE HACIENDA DE N. VIZCAYA,

Novedades desde el 18 del actual hasta la fecha.

Salud pública. En el barrio de la Torre comprension de esta cabecera padecen actualmente de viruelas dos individuos; en los demás pueblos existen varios atacados de fiebres y otras enfermedades.

Obras públicas. - Continúa la obra del cambio del techo de cogon de la Iglesia por tejas. Se estin arreglando el Cuartel que ocupa la seccion de Guardia Civil existente en esta cabecera; y la casa para el oficial que la manda. Cosechas. Ninguna.

Accidentes varios. - Tuvo lugar en Solano y Bagabag el 19 y 20 del actual respectivamente, las elecciones de ministros de justicia y sorteo de quintos.

Arroz, en tolos los pueblos cristianos 2 pesos ca-

van; palay, en los mismos, 1 id. id.

Arroz, en el territorio de Igorrotes del Quiangan, 3 pesos 50 cents. cavan, por tener que llevarlo de los pueblos cristianos para el suministro de la tropa de Guardia Civil alli establecida.

Arroz de Bagabag conducido al desierto de Diadi, pesos 25 cents. cavan; por igual motivo que en el Quiangan.

Bayombong 25 de Abril de 1875. - Vicente Belloc y

Sanchez.

PROVINCIA DE LA UNION. Novedades desde el 19 del actual al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas. — Continúa el corte de las hojas de tabaco. Obras públicas. - Continhan los polistas de los pueblos de esta provincia dedicándose á las reparaciones de los Tribunales, Escuelas de ambos sexos y puen-

Hechos & accidentes varios. = El dia 24 del actual, se pagò al pueblo de Bauang el importe de su tabaco

correspondiente á la cosecha de 1873.

Precios corrientes en el pueblo de Namacpacan. Palay, pfs. 25'00 uyon; arroz, pfs. 2'50 cavan. San Fernando 26 de Abril de 1875 .-- Emilio Godine ..

### PROVINCIA DE ILOCOS NORTE.

Novedades desde el dia 18 al de la fecha.

Salud pública. Buena.

Cosechas. Continuan el corte y beneficio de las

hojas del tabaco.

Obras publicas Sigue la reparacion de los caminos y se están ejecutando en todos los pueblos de esta provincia los distintos trabajos públicos.

Hechos o accidentes varios. Ninguno.

Precios corrientes en los puntos que se espresan. Arroz de Laoag (Cabecera), pfs. 1'40 518 cavan; palay de id., pfs. 2'00 uyon; arroz del puerto de Currimao, pfs. 2'37 418 cavan; palay de id., pfs. 3'50

Laoag 25 de Abril de 1875. --- José Marzan.

### PROVINCIA DE CAMARINES NORTE.

Novedades desde el dia 21 al de la fecha.

Salud pública.—Buena.

Cosechas.—Se beneficia el abacá. Obras públicas.—Las detalladas en partes ante-

Hechos o accidentes varios.—Ninguno.

Precios corrientes por término medio en los pueblos de Daet, Basud, Talisay, S. Vicente, Indan y Labo.

Abacá de primera, 6 pesos pico; id. de segunda, 3 pesos id.; id. de tercera, 2 pesos 50 cent. id.; arroz, 4 pesos cavan; palay, 2 pesos id.; cacao, 30 pesos id. y aceite 5 pesos tinaja.

Daet 28 de Abril de 1875, -- Dámaso Gomez.

PROVINCIA DE MUEVA ECIJA.

Novedades desde el 14 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas. - La de palay se ha terminado el trillo y algunos han principiado el acarreo de dicho artículo. La de caña-dulce continúa la molienda y la de tabaco

sigue el corte de las hojas sazonadas para su corres.

pondiente oreo.

Obras públicas.—Los polistas de los pueblos de esta provincia continúan reparando las calzadas, puentes é imbornales en sus respectivas jurisdicciones y la construccion de Cuarteles para la fuerza de la Guar-dia Civil, así como de las Escuelas Pias.

Hechos & accidentes varios.—Con fecha 15 del presente el Sr. Alcalde mayor ha salido para los pueblos altos de esta provincia, à verificar las elecciones de Goberna corcillos y dem s ministros de justicia para el bienio de 1875 á 77 y el sorteo de quintas del presente año.

Precios corrientes.

Palay, pfs. 0'65 518 cavan; arroz, pfs. 1'56 418 id.; azúcar, pfs. 3 00 pilon; aceite, pfs. 11'00 tinaja
San Isidro 21 de Abril de 1875.—P. A., Guillermo

Medina. armados do dechas,

# TELEGRAFOS.—ESTACION CENTRAL.

Observaciones atmosféricas verificadas à las doce del dia 18 de Mayo de 1875.

VACION. CIELO.	VIENTO.	TIEMPO.	BAROM.	TERMÓM
Manila Despejado.	ONO. flojo,	Seco.	761.15	30'00
Cavite id.	N. id.	Bueno.	760'00	30 95
Restinga id.	N. id.	Cálido.	754'00	31'00
Corregidor id.	N. id.	id.	754'50	31'00
Calamba Claro.	NE, id.	Seco.	766'00	33:00
Lipa Acelajado.	E. id.	id.	766'00	30'00
Batangas id.	S. id.	Sero.	768'35	36'00
Taal id.	SO. fresquito.	Cálido.	766'75	32.00
P. Santiago : Despejado.	NE. flojo.	Bueno.	761'50	31'75
Bulacan id.	O. bentolina.	Algo-hú.	758'40	30'55
Bacolor Nublado.	E. calmoso.	020id, 291	778'30	30'00
Tariac Despejado.	NO. flojo.	Bueno.	760'25	30.75
Lingayen Nublado.	N. id.	id.	773'00	31'00
C. Bolinao Despejado.	S. fresquito.	Algo-hú.	756 25	31'00
Dagupan id.	Calma	Bueno.	757'50	31'00
S. Fernando . Claro.	NO. flojo,	id.	73'00	32'75
Candon Acelajado.	O. id.	arnid.	77'50	32900
Vigan id.	NO. id.	id.	757'30	30.00
Laoag Despejado.	O. fresco.	id. 303	76'85	29:25

Observaciones atmosféricas verificadas á las doce del dia 19 de Mayo

VACION.	CIELO.	VIENTO.	TIEMPO.	BARÓM. O	TERM
	Algo-nublado.	NO. flojo.	Seco.	760:25	30.00
avite		O. id.	Bueno.	760'00	30'75
Restinga	Acelajado.	N. id.	Cá ido.	754'00	30'00
Corregidor	Desprjado.	NE, id.	Bueno.	755 50	30:00
Jalamba	Nublado.	NE. id.		766'50	30.00
ipa	Acelajado.	NO, id.		765'60	29'60
Batangas	Nublado.	SO, id.	Seco.	768'25	29 80
'aal	id.	S0. id.	Cálido.	766'50	32'00
P. Santiago .			Bueno.	761.20	31 25
Bulacan		O. id.	Seco.	757'35	30'23
Bacoler	id.	NE id.	Hůmedo.	77.20	31'00
arlac,		STATES OF THE PARTY OF THE PART	Bueno.	769'75	36'50
ingayen		NO calmoso.	Seco.		
Bolinao		N. galeno.		763 55	31'00
Dagupan		Calma,	Húmedo.	757'00	32'00
. Fernando .		NO. flojo.	3600	762'00	32'00
andon		0 13	id. 110		32'50
	Entoldado.	O. id.	Rueno.	754 25	32.09
rgan	Mablada	NE. calmoso	Seco.	757'00	30'75
mong	Nuolado,	NE. flojo. 875.—P. el Gef	Variable.	758 85	31 00